



REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL SESIÓN ORDINARIA N°4 AÑO 2017

Periodo 2015-2018

Miércoles 12 de Julio de 2017

TABLA

1. Presentación incorporación nuevos socios y renuncia de socios
2. Orden del día:
 - 2.1 VIII Congreso Nacional de Psicología.
 - 2.2 Departamentos
 - 2.2.1 Secretaría General.
 - 2.2.1.1 Renuncia de Vicepresidente Alfonso Luco
 - 2.2.1.2 Fijar fecha Asamblea Extraordinaria en que se debe presentar Balance Año 2016, Presupuesto Año 2017, Elección miembros comisión revisora de cuentas
 - 2.2.2 Filiales Regionales. Convocatoria a Jornada de Representantes Regionales
 - 2.2.3 Bienestar.
 - 2.2.4 Tesorería General
 - 2.2.5 Comunicaciones
 - 2.3 Comisiones
 - 2.4 Varios
 - 2.4.1 Solicitud de Psicólogos Voluntarios para entregar acreditación
 - 2.4.2. Solicitud de Universidad Andrés Bello; requisito colegiatura Certificado de Título en formato digital
 - 2.4.3 Constitución Asociación Gremial de Psicólogos de la Salud Araucanía Sur
 - 2.4.4. Participación de Colegio de Psicólogos en ULAPSI

Asistencia:

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional
Ps. Fernando Urra, Secretario General
Ps. Susana Romero, Directora Nacional
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional
Ps. Arturo Prieto, Director Nacional
Ps. Rodrigo Molina, Past President

No asisten

Ps. Hernán Villegas, Tesorero General
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente
Ps. Mónica Monje, Directora Nacional

Siendo las 10.50 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional. Toma acta Ps. Fernando Urra, Secretario General con apoyo de secretaria administrativa Claudia Santibáñez H.

1. Presentación Nuevos Socios

Secretario General Fernando Urra presenta 26 postulantes a ingreso al Colegio de Psicólogos.

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD
1	DANIELA ANDREA	ABARCA RAMOS	BERNARDO O'HIGGINS
2	ROCIO CAROLINA	ARCOS TAPIA	UNIACC
3	OSCAR MAURICIO	BARRERA BOLIVAR	CORP. UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, COLOMBIA
4	CAROLINA ELIZABETH	BARRIOS ROCO	CATOLICA DE VALPARAISO
5	SILVIA GISELA	BEHN GUNTHER	DEL MAR
6	SAMUEL NICOLAS	BLANC ESPINOZA	SEK
7	MARIA CAROLINA	CORREA PERRY	DIEGO PORTALES
8	MARIANNE	COTTIN ARREDONDO	CENTRAL DE VENEZUELA
9	ARIEL ESTEBAN	DIAZ DIAZ	CATOLICA DEL MAULE
10	MANUEL ALEJANDRO	DURAN CHAVEZ	DE TARAPACA
11	MELISSA NICOLE	FONSECA FLORES	DEL DESARROLLO



12	HERNAN ARTURO	FORNO SPAROSVICH	DE CHILE
13	ORIETTA	HERNANDEZ GONZALEZ	DEL MAR
14	ALEJANDRA CAROLINA	JEREZ BENAVIDES	BERNARDO O'HIGGINS
15	CARLOS EDUARDO	JORQUERA GONZALEZ	CENTRAL
16	PILAR ESTEFANIA	MARIN MOLINA	DEL DESARROLLO
17	KARLA FRANCISCA	MONTECINO MONTECINO	DE TALCA
18	ANA CRISTINA	PUIG FUENTES	GABRIELA MISTRAL
19	MARIA PAZ	REYES RAFFO	CATOLICA DE CHILE
20	RICARDO IGNACIO	SALLES DURAN	SEK
21	CAROLINA DEL CARMEN	SANCHEZ SALAFA	UNIACC
22	MARA LORENA	SUAZO COLOMA	SAN SEBASTIAN
23	NATALY ANDREA	TORRES RIQUELME	SAN SEBASTIAN
24	ROSSANA MARCELA	VALDES MARIN	DEL MAR
25	KATHERINE	VALDIVIA WESTPHAL	CATOLICA DEL NORTE
26	DANIELA ALEJANDRA	VASQUEZ MANSILLA	DE MAGALLANES

Se acuerda por unanimidad de los presentes la incorporación de todas las solicitudes de ingreso al Colegio.

Secretario General Fernando Urra informa que ha recibido comunicación sobre que algunas universidades están emitiendo certificado de título profesional en formato digital, tema que no está contemplado en la reglamentación vigente del Colegio, por lo que señala que será necesaria una modificación del mismo.
No hay renuncias para tratar.

2.2.1 Departamento Secretaría General

2.2.1.1 Renuncia de Vicepresidente Alfonso Luco

Secretario General Fernando Urra procede a leer carta de fecha 11 de mayo de 2017 que envió el Ps. Alfonso Luco a la Presidenta Alejandra Melús vía correo electrónico. Ps. Melús aclara que ella nunca se opuso a la presentación que hizo el colega Luco sobre la nueva institucionalidad de la CONAPC, sí solicitó analizar el tema. Se decide ver este tema más adelante en la reunión a la espera que se integre el Abogado Antonio Morales.

Secretario General Fernando Urra informa que el Sr. David Campos, Secretario General del VIII Congreso Nacional de Psicología presentó su renuncia al cargo por motivos de salud.

Siendo las 10.50 horas se integra a la reunión la Directora Susana Romero.

2.2.1 Departamento Secretaría General

2.2.1.2 Fijar fecha Asamblea Extraordinaria en que se debe presentar Balance Año 2016, Presupuesto Año 2017 y Elección Miembros Comisión Revisora de Cuentas

Presidenta Alejandra Melús propone como fechas para llevar a cabo la asamblea extraordinaria de socios como primera citación el 8 y 9 de agosto.

Directora Susana Romero señala que hay que tener listas las presentaciones de Balance 2016 y Presupuesto 2017.

Director Alexander Kalawski proponer el 1 y 2 de agosto. Secretario General Fernando Urra señala que no le parecen esas fechas ya que se habrá terminado recién con el Congreso.



COLEGIO DE
PSICÓLOGOS
DE CHILE

Director Arturo Prieto solicita se considere que sea día de semana y en una hora temprana, debido a la gente de región que desee asistir tenga tiempo para devolverse. Director Camilo Castellón propone considerar a los socios que no pueden asistir a estas instancias que lo realicen vía web pero no tendrían derecho a voto. Tal vez realizar una marcha blanca. Se necesita un cambio en los estatutos para la presencia de socios en las asambleas bajo esta modalidad.

Se acuerda por unanimidad de los presentes realizar una marcha blanca de participación vía web de miembros del Colegio para la asamblea extraordinaria de socios.

Se esperará la llegada del abogado Antonio Morales para definir.

Presidenta Alejandra Melús señala que al abogado Antonio Morales se le encargó la presentación a Directorio de un protocolo de sorteo de becas.

Se deja registro que se realizó un sorteo (al azar) de una beca al SEMINARIO ACOMPAÑAMIENTO EN EL MORIR. UN ACOMPAÑAMIENTO EXISTENCIAL – ICAE siendo la socia favorecida la Ps. Natalia Leyton Escobar.

Presidenta Alejandra Melús informa que solicitó a todas las comisiones activas del Colegio un informe de la gestión realizada durante todo el periodo de este Directorio. Se está a la espera de respuesta de los coordinadores.

Past President Rodrigo Molina pide la palabra y señala que la Comisión de Ética tiene particularidades especiales, que en otros colegios profesionales son Tribunales de Ética, que lo ha visto por su participación en la Federación de Colegios Profesionales. Informa que en una conversación con la Ps. María Inés Winkler, secretaria técnica de la actual comisión de ética del Colegio, le informó que cuando se creó esta instancia, los miembros de la época decidieron no llamarlo tribunal por considerar ese apelativo muy ligado a la dictadura militar, se adoptan procedimientos de tribunal.

Siendo las 11.15 horas se integra a la reunión el Abogado Antonio Morales.

Director Alexander Kalawski informa que el Coordinador de la Comisión Comportamientos Adictivos Ps. Max Moller tuvo una buena aparición en el canal CNN y Universidad Central.

Presidenta Alejandra Melús retoma el tema de fijar la fecha para la Asamblea Extraordinaria de socios y le consulta al Abogado Morales su disponibilidad horaria ya que se requiere de su presencia y se consideraría que está viviendo y trabajando fuera de Santiago. Luego de ver las posibles fechas, se propone que la primera citación sea el 3 de agosto a las 16.00 horas y en segunda citación el sábado 5 de agosto a las 10.30 horas. Se procede a votar.

Director Arturo Prieto se abstiene, el resto de los presentes aprueba.

Se aprueba por 5 votos a favor y una abstención llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Socios en primera citación el 3 de agosto a las 16.00 horas y en segunda citación el 5 de agosto a las 10.30 horas. Temas a tratar: Aprobación Balance Año 2016, Presentación Presupuesto Año 2017 y Elección Miembros Comisión Revisora de Cuentas



Abogado Antonio Morales procede a presentar Propuesta Modificación del Reglamento de Elecciones.

Lo requerido es diferenciar los cargos ejecutivos del resto de los directores. Lista cerrada bloqueada cara cargos ejecutivos y el resto en lista por cifras repartidoras.

La idea es que se garantice que cualquiera sea la lista vencedora en elecciones, esa lista tenga la totalidad de los cargos ejecutivos para efectos de gestión eficiente. Básicamente se trata de modificar los Artículos 17 y 27 del reglamento de elecciones.

Hoy rige:

ARTICULO 17°.- En las elecciones para elegir Directores cada afiliado habilitado, tendrá derecho a sufragar por un candidato a Presidente; por un candidato a Vicepresidente; por un candidato a Secretario y por un candidato a Tesorero. Asimismo, tendrá derecho a votar por cinco candidatos diferentes a Directores.

ARTICULO 27°.- La Comisión Calificadora de Elecciones, recibidas las Actas Electorales, las Cédulas (o votos) tanto aquellas emitidas ante las mesas como aquellas remitidas por correo y los Padrones Electorales, procederá al escrutinio de los votos válidamente emitidos y de inmediato proclamará a quienes siendo candidatos a Presidente, Vicepresidente, Secretario o Tesorero, hubieran obtenido cada uno en su respectiva postulación la mayoría de votos. En el caso de los candidatos a Directores, si se hubiera presentado más de una lista, se aplicará el sistema de cifra repartidora, operación que realizará la Comisión de inmediato, proclamando a los candidatos elegidos según este procedimiento.

Si se hubieran presentado tantos candidatos como cargos a ocupar de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Directores se elijan, en tal caso, se proclamarán estos sin más trámites produciéndose de este modo una elección automática sin necesidad del proceso de votaciones y escrutinios.

Propuesta: Habría que agregarse una frase adicional al artículo 17, luego del párrafo vigente que indique: *“Para efectos de este artículo se elegirán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero mediante lista cerrada y bloqueada, lo que significa que la lista que tenga más votos en el segmento de los cargos señalados, dará electa la totalidad de dichos cargos”.*

Luego de debatir y analizar la propuesta se procede a votar.

Primera Propuesta: que sea lista cerrada y bloqueada la elección de cargos ejecutivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Esto sería un voto.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Segunda Propuesta: Elección de directores.

Alternativa 1: Que cada lista lleve acompañada nómina de directores por cifra repartidora, se mantiene el sistema actual.

Alternativa 2: Se haga sólo una lista con todos los candidatos a Director y saldrían electos las cinco (5) primeras mayorías.

Se procede a votar.

Por alternativa 1: Alexander Kalawski

Por alternativa 2: Alejandra Melús, Camilo Castellón, Fernando Urra, Arturo Prieto

Se abstiene Susana Romero



Director Camilo Castellón consulta sobre la votación electrónica, si será considerado. Abogado Antonio Morales responde que entiende que está regulado. Past President Rodrigo Molina señala que esto ya está porque fue considerado en las elecciones pasadas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes sea incluida la Votación Electrónica, por lo que se gestione licitación con empresa externa que asegure voto encriptado. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Abogado Antonio Morales señala que aún no tiene lista la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Comisión de Ética. Que lo presentará a la brevedad.

Director Camilo Castellón señala que se informó por la revista digital que está a cargo del Vicepresidente Alfonso Luco de la renuncia del Ps. Sergio Lucero a la presidencia de la Comisión de Ética y que hubo una elección y asumió otro miembro de la misma en ese cargo, la Ps. Gabriela Wladdimiro. Se debate sobre el tema.

Presidenta Alejandra Melús señala que es el Directorio quien nombra a los miembros de la Comisión de Ética y sus cargos. Past President Rodrigo Molina aclara que históricamente se lleva a cabo entre los miembros de la comisión una propuesta a los cargo de presidente y secretario técnico que es presentada al Directorio Nacional y éste ratifica la propuesta.

Se acuerda por unanimidad de los presentes hacer una fe de erratas en la revista digital para informar que la Ps. Gabriela Wladdimiro asume la presidencia de la comisión de ética en forma interina hasta la designación del nuevo presidente por parte del Directorio Nacional.

Past President Rodrigo Molina acota que hay que puntualizar a la comisión de ética que la colega Wladdimiro Estay estaría asumiendo la presidencia de dicha comisión porque el colega Lucero Conus renunció al cargo, por lo tanto, ella sólo asume ese cargo hasta el término del periodo que le correspondía al señor Sergio Lucero.

Se acepta por unanimidad de los presentes la renuncia del Ps. Sergio Lucero Conus como presidente de la comisión de ética.

Se designa por unanimidad de los presentes a la colega Gabriela Wladdimiro como presidenta interina de la comisión de ética desde el 7 de abril al día de hoy.

Se ratifica por unanimidad de los presentes la propuesta como presidenta de la comisión de ética a la Ps. Gabriela Wladdimiro Estay hasta el término del periodo que le correspondía al Ps. Sergio Lucero en el mismo cargo.

Directora Susana Romero cree que es importante enviar una carta a la comisión de ética en donde se señale la falta al debido proceso que se hizo (elección de nuevo presidente).

Con la abstención del Director Arturo Prieto y el voto a favor del resto de los directores presentes, se acuerda enviar una carta a la comisión de ética señalando que hubo una falta al debido proceso en la designación del nuevo presidente de la comisión.



Con relación al protocolo de sorteo de becas, se deja establecido que los sorteos se llevarán a cabo en reuniones de directorio nacional y en caso que no se pudiese hacer por no coincidir la fecha del sorteo con la fecha de la reunión, dichos sorteos se podrán realizar por el Comité Ejecutivo o éste delegar en un director.

Se acuerda por unanimidad de los presentes incluir en el protocolo de sorteo de becas el acápite de que dichos sorteos se llevarán a cabo en reuniones de directorio nacional o por el Comité Ejecutivo que puede delegar esta función en un director para ser ministro de fe.

2.2.1 Departamento Secretaría General

2.2.1.1 Renuncia de Vicepresidente Alfonso Luco

Presidenta Alejandra Melús le señala al Abogado Antonio Morales que explique el procedimiento a ejercer cuando se recibe la renuncia de un director.

Director Alexander Kalawski solicita que no se discuta la renuncia del colega Alfonso Luco hasta resolver el tema de la CONAPC por las razones que él dio y que tienen que ver con la situación de la comisión de acreditación. Abogado Antonio Morales señala que las renunciaciones no son condicionales.

Luego de una discusión del tema, se accede a la solicitud del Sr. Kalawski.

2.2.4 Departamento Tesorería General

Directora Susana Romero solicita resolver el tema de aceptar o no los honorarios de la empresa de contabilidad Berrios y Asociados que piden para la revisión de estados financieros del año 2016, información que debe presentarse en la asamblea extraordinaria de socios que se llevará a cabo. Ellos señalan que la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 el valor es de \$700.000.- y de enero a abril 2017 es de \$500.000.- Además, revisión de los contratos laborales y actualizaciones, \$200.000.-. Señala que la revisión de los contratos se puede hacer con el Asesor Jurídico del Colegio, pero que si recomienda hacer la revisión año 2016 debido a lo insuficiente que fue la presentación que realizó el Sr. Luis Lamas en la asamblea de abril 2017 e incluir la revisión de enero a abril 2017, lo que hace un valor de \$1.200.000.-

Señala que cuando la empresa contable hizo llegar el presupuesto por honorarios, fue bastante baja a nivel mercado. Hace mención que la cotización hacía presente que la documentación sería retirada del Colegio a sus oficinas para hacer el trabajo contable y que lo comentó con la Presidenta y ella le señaló que no le parecía que la documentación saliera de la sede del Colegio y que así se lo informara al Sr. Luis Berríos, Contador, quien señaló que iba a respetar por dos meses el tener que ir al Colegio a ver la documentación, pero que luego de las 4 UF convenidas, subiría a 6 UF por tener que ver los documentos en la sede. Quiere dejar presente que le parece mal el tener que pagar por algo que ya se realizó y está pagado, pero que como están las cosas, lo recomienda hacer.

Con la abstención de la Directora Susana Romero y el voto a favor del resto de los directores presentes, se acuerda que Berríos y Asociados realicen la revisión de los principales ítems observados del balance año 2016 y de enero a abril 2017 por un valor de \$1.200.000.-

Con la abstención de la Directora Susana Romero y el voto a favor del resto de los directores presentes, se acuerda el aumento a 6 UF del arancel mensual de Berríos y Asociados para revisión de documentos en la sede del Colegio de Psicólogos.



Directora Susana Romero señala que hizo un informe que lo compartió con el Abogado Antonio Morales con observaciones de contratos laborales. A las tres últimas personas contratadas se les comenzó a pagar un ítem de gratificación que debe pasar a remuneración ya que el Colegio es una institución sin fines de lucro, por lo que no corresponde que de gratificaciones a sus trabajadores.

Además, hay un tema con el fondo de cesantía. No se está pagando este ítem para las personas que estaban ya contratadas desde que se aprobó la ley hasta ahora. Solicita la opinión formal del Abogado Antonio Morales al respecto.

Con relación al libro de asistencia del personal administrativo, detectó que no se lleva al día. El Director Camilo Castellón propone incorporar tecnología.

Presidenta Alejandra Melús señala que la Sra. Tita Berríos no realizó una entrega formal del cargo de secretaria de tesorería. Directora Susana Romero informa que no están disponibles los libros contables, la documentación de tesorería de años anteriores no se sabe dónde está. Propone solicitarle al colega Francisco Somarriva ayuda al respecto para ordenar la documentación, esto debido a que él hizo una revisión contable por participar en la Comisión Revisora de Cuentas.

Past President Rodrigo Molina señala que en el periodo que él fue presidente del Colegio se diseñó un protocolo de entrega de departamentos, check list. Secretario General Fernando Urra informa que el Tesorero Hernán Villegas recibió por parte de la colega Perla Ben-Dov la tesorería con observaciones pendientes. Que la secretaria general él la recibió conforme con un documento, pero los documentos históricos no están disponibles.

2.1 VIII Congreso Nacional de Psicología.

Ps. Fernando Urra señala que hasta el momento los talleres pre congreso se dictan dependiendo de la cantidad de inscritos en el mismo. Se tiene un mínimo de asistentes. Chequeará la información y se comunicará con cada relator.

Presenta el material de apoyo: bolso, block apunte, lápiz, credencial y diploma de certificación.

Sobre el cóctel para la ceremonia de inauguración se seleccionó el presupuesto más bajo.

Se tiene al día de hoy en cuenta corriente congreso un valor aproximado de \$7.000.000.- y con gastos comprometidos como lo son el material de apoyo, fotógrafo y cóctel.

Confirmada la participación del Ministro de Desarrollo Social y la colega Juana Anguita en la ceremonia de inauguración.

A las 12.50 horas se retira de la reunión el Director Camilo Castellón por tener que tomar un vuelo a Valdivia.

Director Arturo Prieto señala que el personal administrativo del Colegio está participando activamente en lo que le corresponde a cada uno en gestión congreso. Lo agradece. Presidenta Alejandra Melús señala que notó esta situación desde que se fue el Sr. David Campos y que Fernando Urra asignó tareas específicas. Ps. Fernando Urra señala que él percibió que el personal del colegio quería un bono por participación. Directora Susana Romero señala que el personal podría haberlo manifestado abiertamente, pero no lo hicieron.



Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos, CONAPC

Director Alexander Kalawski señala que se tuvo una reunión hace dos meses en la que no se votó una propuesta sobre ratificar lo que había realizado Alfonso Luco y él como representante del Directorio en la CONAPC sobre Acuerdos tomados que puede ser que no quedaron en acta de directorio pero si hay comunicaciones que sí lo señalan. La idea era ratificar esos acuerdos para seguir avanzando en la nueva institucionalidad de la CONAPC.

Presidenta Alejandra Melús señala que esa reunión que hace mención el Director Kalawski fue bastante inadecuada, que está muy molesta, que se le faltó el respeto a ella. Que al día siguiente ella habló con el presidente de la CONAPC, Héctor Esquivel. Se pusieron de acuerdo en poner en mano de los abogados, de la CONAPC y del Colegio.

Abogado Antonio Morales señala que debe haber un informe técnico que debe decidir cuál será la nueva regulación de la corporación, si esa regulación va a incorporar al Colegio de Psicólogos en esa orgánica. Sabe que por ejemplo el Colegio Médico y el Colegio de Odontólogos funcionan fuera de la orgánica de acreditación de post grado y no tienen ningún problema, se incorporan a la legislación. Hoy ambos colegios supervisan la labor de acreditación que realizan entidades privadas asociadas. Ese es un camino posible para el Colegio de Psicólogos, pero es una decisión política que debe tomar este directorio.

Secretario General Fernando Urra señala que leyó un informe que estaba suscrito por el Abogado de la CONAPC y por Antonio Morales, a lo que el Sr. Morales informa que fue una falsificación de firma porque él nunca vio ese informe, hubo suplantación de identidad. Señala que él no ha redactado nada al respecto de esa situación y que no ha hablado con el Abogado de la CONAPC; que le llegó un documento supuestamente avalado por él, pero que reitera que él no participó en la creación de dicho documento. Ps. Urra le pregunta sobre si recibió un documento de la agrupación de supervisores que anda circulando, a lo que el Sr. Morales señala que no lo conoce, que no tiene conocimiento de eso.

Director Alexander Kalawski consulta por qué no llamó al presidente de la CONAPC para señalarle el por qué aparece su nombre en ese documento siendo que no participó en la creación del mismo. Presidenta Alejandra Melús señala que le parece extremadamente delicada la situación y por qué no lo comunicó al Directorio del Colegio, de que no había trabajado con el abogado de la CONAPC en la emisión de ese informe. Abogado Antonio Morales señala que cuando le llegó ese documento se lo comunicó a la Presidenta Alejandra Melús. Es un problema de comunicación, que no está dispuesto a trabajar así.

Director Alexander Kalawski señala que había pedido que el tema de la CONAPC fuese puesto como primer punto de la tabla y que recién ahora se está enterando de la situación que informa el Abogado Antonio Morales. Abogado Antonio Morales señala entiende que Héctor Esquivel envió ese informe porque suponía tal vez la aprobación de él, pero que nunca ha habido reunión alguna para tratar ese tema. Que leyó ese informe, que jurídicamente el Colegio puede pertenecer a esa orgánica allí planteada pero es una decisión política de este directorio que debe decidir su participación o no. Es una carta muy abstracta, no señala cómo será la regulación, no hay directrices principales, se debe elaborar una propuesta de contenidos, eso pueden ser varios meses.



Secretario General Fernando Urra le señala al Abogado Morales su molestia por lo que ha planteado porque considera que él está aquí para sacar ideas adelante, con la diferencia que los directores lo hacen voluntariamente. Entonces si él había recibido esa carta y sabía la preocupación de este directorio en el tema, y recién ahora pone en conocimiento la situación que no había estado en conversación con el abogado de la CONAPC, le parece que atenta contra el espíritu de tratar de sacar ideas adelante por el bien del Colegio de Psicólogos. Señala que habría esperado alguna retroactividad, tal vez que hubiese llamado al otro abogado y preguntarle qué pasó aquí.

Abogado Antonio Morales le señala al Ps. Urra que el tema no es de carácter técnico, sino que es político. Hay varios caminos y solicita que no hagan descansar en él una decisión política. El costo personal para él ha sido algo y se ha hecho cargo de varios problemas del directorio de índole política y no quiere hacerlo más porque no le corresponde.

Directora Susana Romero señala que envió a los directores un correo electrónico en que señala que ella estuvo en un periodo ausente en las reuniones de directorio por enfermedad durante la mayor cantidad de instancias en que se discutió el tema de la CONAPC, por lo que quiere dejar en claro que es complicado para ella votar en algo que tenga que ver con la CONAPC.

Director Arturo Prieto señala que hubo varias reuniones y conversaciones que han permitido generar lo medular en cuanto a la nueva institucionalidad de la CONAPC por la que se ha estado trabajando. En algunas instancias si participó el Abogado Antonio Morales, y en el fondo se ha llegado a que para cualquier proceso de acreditación de psicólogo clínico tiene que estar vinculado al Colegio de Psicólogos.

Director Alexander Kalawski señala que la postura es que se crea una Corporación en que el Colegio de Psicólogos tendrá una participación, que nunca se ha discutido lo contrario. Abogado Antonio Morales le consulta al Director Alexander Kalawski cuáles serían los pros y los contras que el Colegio de Psicólogos participe en dicha corporación, no ve costo que esté o no esté. El Director Kalawski señala que habría un perjuicio ya que por ejemplo no habría nadie que velara por la tuición ética del ejercicio profesional de los psicólogos que ejercen la especialidad clínica. Abogado Morales señala que la participación del Colegio en esta nueva orgánica no va a exigir la membresía, no puede hacerlo, por ley está prohibido. Por eso reitera que la figura de participación del Colegio de Psicólogos en dicha corporación debiera ser de colaboración, que ve que no se tienen claras las consecuencias institucionales de un escenario respecto de otro y aún así, se está en desacuerdo y tensión por eso. Señala que cree que técnicamente lo razonable es tener dos orgánicas separadas, una como asociación gremial y otra con función técnica, lo que no obsta que exista una colaboración como lo hay en el ámbito de medicina y odontología de supervisión por ejemplo por medio de un convenio. Plantea que cree que no se tiene clara la visión técnica del asunto.

Secretario General Fernando Urra propone citar a reunión extraordinaria de directorio nacional para tratar sólo el tema CONAPC, con un documento escrito en el que se pueda trabajar para avanzar en el proceso.



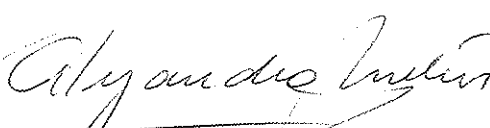
COLEGIO DE
PSICÓLOGOS
DE CHILE


Presidenta Alejandra Melús propone que el abogado de la CONAPC y Antonio Morales se reúnan para conversar el tema y desde ahí generar un espacio para hacer bien las cosas.

Abogado Antonio Morales señala que él no puede estar sólo con el abogado para abordar el tema, que se necesita participación de directores/representantes para definir la postura política de la situación en cuestión.

Directora Susana Romero señala que el Abogado Morales ha sido bastante claro en su postura y que esta ha sido una de las pocas veces que se ha producido una comunicación, en que se ha escuchado, que hizo ver realmente las cosas como son y que está cercana a entender todo lo por él planteado, por lo que le solicita emita un informe con lo que ha dicho en esta reunión sobre el tema de la CONAPC y posteriormente una reunión con el abogado de la CONAPC y representantes políticos de las partes.

Siendo las 13.30 horas de da por terminada la sesión.


Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
PRESIDENTA NACIONAL


Ps. FERNANDO URRASILVA
SECRETARIO GENERAL

Temas de la tabla no vistos:

2. Orden del día:

2.2 Departamentos

2.2.2 Filiales Regionales. Convocatoria a Jornada de Representantes Regionales

2.2.3 Bienestar.

2.2.5 Comunicaciones

2.3 Comisiones

2.4 Varios

2.4.1 Solicitud de Psicólogos Voluntarios para entregar acreditación

2.4.2. Solicitud de Universidad Andrés Bello; requisito colegiatura Certificado de Título en formato digital

2.4.3 Constitución Asociación Gremial de Psicólogos de la Salud Araucanía Sur

2.4.4 Participación de Colegio de Psicólogos en ULAPSI